



**A LA EXCMRA SRA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS  
DIPUTADOS**

**A LA COMISION DE PETICIONES**

**ASUNTO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6 DE LA  
CONSTITUCIÓN**

Yo **JOSÉ MANUEL MILLÁN CAMPOS**, Secretario General del partido político UDEC Unidad de Centro, con DNI 51578117L, con domicilio en la calle Legazpi, 8, Leganés, 29811 Madrid, me presento ante esta Cámara de Diputados para:

**Presentar una propuesta para la modificación del artículo 6  
de la constitución de 1978**

***1. La constitución en su Artículo 6 dice:***

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política.

Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley.

Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

***2. Proponemos la siguiente redacción:***

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política.

Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley.

**No se podrán constituir partidos que atenten contra la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.**

Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos. ***Deberá existir un comité de garantías.***

***El reglamento interno de funcionamiento contemplará la tutela de los derechos de los afiliados y la posibilidad de que estos acudan ante cualquier conflicto al comité de garantías y si no estuvieren conforme con su dictamen, ante las autoridades judiciales.***

***Todos los candidatos a cargos internos y a cargos públicos serán elegidos mediante elecciones primarias.***

### **3. Solicitamos**

**SOLICITAMOS DE TRASLADO DE ESTE ESCRITO AL ORGANISMO COMPETENTE EN DICHA MATERIA, A LOS PARTIDOS POLITICOS Y A LAS COMISIONES DE ESTUDIO INVOLUCRADAS EN LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

Madrid a 5 de mayo de 2018.

José Manuel Millán Campos:  
Secretario General de UDEC  
[s.general@udec.es](mailto:s.general@udec.es)  
Legazpi, 8, Leganés, 29811 Madrid

